

CUERPOS Y CASTIGOS: LAS NUEVAS MODALIDADES DISCIPLINARIAS



El viernes 24 de octubre tuvo lugar en la Universidad de Deusto la inauguración del curso 2008-09 del Seminario del Campo Freudiano en Bilbao a cargo de Hebe Tizio con la conferencia “Cuerpos y castigos: las nuevas modalidades disciplinarias”. El acto contó con una muy buena asistencia y participación del público.

Nos planteó inquietudes y puntos de reflexión sobre los que ponernos a pensar.

En ésta época para la regulación de los sujetos, el tema del cuerpo aparece en primer plano. Nos trajo dos preguntas ¿Qué es el cuerpo? ¿Por qué es lugar de corrección?.

Para el psicoanálisis el cuerpo no es el organismo, es una construcción, es la base material de las satisfacciones. Por esto, precisamente, se plantea la necesidad de corregir “en el cuerpo”.

En todas las sociedades y a lo largo de la historia, se han realizado operaciones disciplinarias correctoras en el cuerpo. Recordemos dichos como “La letra con sangre entra” que reflejan la idea de que la marca en el cuerpo sirve como elemento regulador del goce. O trabajos como “Vigilar y castigar” de Foucault , que expresan la dimensión del castigo ante la mirada de los otros.

Hoy padres y profesores se preguntan por qué los castigos no tienen efecto.

Antes los castigos eran públicos, y tenían una doble función . Por un lado sancionar al culpable y por otro una función ejemplificadora, la cual multiplicaba los efectos del castigo. La idea de un castigo ejemplificador implicaba que se reconocía una autoridad y existía una legalidad que sostenía dichas prácticas. Hoy ,sin embargo, esto ha cambiado y no tiene un aval social.

Antes , la escuela se encontraba con “cuerpos tranquilos” para los aprendizajes. Los propios aprendizajes intentaban regular y corregir (p.e. para leer había que estar sentado, utilizar los signos de puntuación,...) La disciplina era un elemento civilizador. La regulación que se iniciaba en el marco familiar era previa a la instrucción.

La idea neoliberal de que los mercados se autorregulan va pareja con la idea del constructivismo, que plantea que los niños también se autorregulan , de lo que se desprende que nuestra tarea será darles elementos para que vayan haciendo y procesando. Pero se ha demostrado que el goce no se autorregula, las espirales de pulsión de muerte no reconocen límite.

Hoy se encuentran caídas todas las figuras de autoridad: padres, maestros, médicos,sacerdotes... Antes a estas figuras , de “supuesto saber”, la autoridad se les reconocía “ porque sabían”. Recordemos que la autoridad no se sostiene sola, no se puede pedir, es el Otro quien la otorga. Ante la caída de estas figuras han aparecido nuevas formas de “supuesto saber”. Aparece un detrimento del saber (epistemia) y un florecimiento de la opinión (dogma).

¿Qué ha pasado? La *función del adulto* se ha depreciado. Pero como dice H.Tizio no se puede regresar a lo de antes ¿Qué formas nuevas podemos inventar?

El niño regulado de ayer es hoy el hiperactivo que no tiene protección. Hoy las nuevas formas de desprotección dejan que niños y jóvenes sean tragados por el mercado. La función del adulto es protegerles de esto; pero es difícil porque , entre otras cosas, hay una abstención del adulto en relación a las nuevas tecnologías (el castigo que se utiliza es dejarle sin ordenador y ésto no tiene efecto).

El periodo donde”el niño se regulaba” ha desaparecido. Hoy no puede autorregularse y las formas disciplinarias que aparecen son brutales:

- La *medicalización* de la infancia que anula la dimensión de la subjetividad y que viene al lugar de la impotencia de los adultos.
- La *judicialización* , a la que se recurre cada vez con más facilidad.

Como efecto aparecen las conductas violentas a todos los niveles, pero...

¿Qué les sucede? Nos están haciendo una llamada., lo hacen sin saber, testimonian de su malestar y si no les ayudamos a sintomatizarlo seguirán actuando.

Hoy la reflexión que podemos hacer tiene que ver con ¿Cómo se regula? y ¿Quién regula?. A esta tarea hemos de ponernos los profesionales. No se puede volver a las fórmulas arcaicas, estamos trabajando contra las formas de rechazo que hemos creado.

¿Cómo hacer para recuperar una función del adulto que pueda orientar, que se autorice a decir *sí* a esto y *no* a lo otro? Para ello habría que salir del constructo adulto= compañero.

La regulación no puede darse “vía rigidez” ni “dejar hacer”. Hay que pensar en una autoridad que oriente en los puntos cardinales del sujeto. Para ello ha de funcionar el deseo del Otro. La situación actual nos hace pensar que existe una mortificación del deseo de los adultos. Los niños-jóvenes de hoy se orientan por el objeto, que tiene que ver con el momento histórico en el que vivimos. Pero ésto tiene un problema: el saber de Internet, un saber sin enunciación, con el que uno no tiene brújula.

En parte, el constructivismo aportó su granito de arena, ya que destruyó la idea de que la transmisión es vertical. La transmisión es un enigma , uno no sabe qué y cuando transmite, ya que es el sujeto el que consiente.

Orientar significa decir Sí y No . Para ello el adulto ha de estar causado. Se trataría de conseguir una autoridad PUNTUAL y FLEXIBLE. A esta autoridad los sujetos sí son sensibles, la experiencia nos lo demuestra diariamente.

Pensar una autoridad puntual-flexible significa pensar contra uno mismo en el buen sentido. Lo que uno no sabe se puede transformar en motor, ese “no saber” se puede transformar en “función de causa”. **Lo que uno no ha de perder es su posición ética.**

Hebe Tizio nos plantea un gran número de temas para la reflexión.

Beatriz Tomey